

Código de documento	P13.500.02_AUT
Descripción del documento	Autorización de inscripción padronal en el domicilio

DATOS DEL AUTORIZANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

AUTORIZO, en calidad de propietario arrendatario, de la vivienda sita en

Nombre de la Vía Pública					Núcleo de Población	
Número	Bloque/Portal	Escalera	Piso	Piso/Puerta	Referencia catastral	

a la/s persona/s que a continuación se indica/n a empadronarse en el citado domicilio, en el que tienen su RESIDENCIA HABITUAL

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha nacimiento	Documento identidad

Así mismo, **DECLARO** que lo consignado en presente documento se corresponde con la realidad, siendo por otro lado, conector de las responsabilidades en las que podría incurrir en caso de falsedad en cualquiera de los datos facilitados en la presente declaración.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Acreditación de la ocupación de la vivienda:
	<input type="checkbox"/> Arrendatarios: contrato de alquiler (deberá estar en vigor, en caso contrario, aportará también el último recibo de alquiler) <input type="checkbox"/> Propietarios: escritura de propiedad en caso de no haber actualizado el padrón fiscal municipal (sólo se adjuntarán las hojas en que figuren los intervinientes en el contrato y la descripción de la finca)

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
Órgano al que se dirige	SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	Código: L01401945



NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local –Capítulo I ,Título II-.
- Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, modificado por RD 2612/1996).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Segovia
Finalidad del Tratamiento	Gestión del Padrón de habitantes con la finalidad de acreditar la residencia y domicilio habitual de los ciudadanos, atribuir la condición de vecino, acreditar dicha condición en los expedientes municipales, elaborar el Censo Electoral, determinar la población del municipio y elaborar estadísticas oficiales
Legitimación del tratamiento	Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales
Destinatarios	Los propios interesados, Servicios o Departamentos del Ayuntamiento para el ejercicio de competencias municipales, Instituto Nacional de Estadística, otras Administraciones Públicas para el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en la Ley 7/1985.
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: https://sedesegovia.es

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse al Departamento de Estadística y Gestión Padronal a través de la dirección de correo electrónico estadistica@segovia.es, en el teléfono 921419800 o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: Plaza Mayor, nº 1 C.P. 40001 Segovia.